

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE 2006 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA aprobado, se somete a la consideración de los miembros de este órgano rector, el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2006 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada en la Cd. de México 11 de julio . Copia de esa acta se adjunta a la presente.

PROPUESTA DE ACUERDO:

06.10 Se aprueba el Acta de la 2ª sesión ordinaria de 2006 de la H. Junta de Gobierno del IMTA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2006 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas diez minutos del martes once de julio de 2006, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su segunda sesión ordinaria, en la sala de usos múltiples "Mario Molina Pasquel" del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines Núm. 4209, Fracc. Jardines en la Montaña, 14210 Tlalpan.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

- | | |
|---|---|
| Ing. José Luis Luege Tamargo | – Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Junta de Gobierno. |
| Lic. Jesús Becerra Pedrote | – Coordinador General Jurídico de la Semarnat y Secretario de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Felipe Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CNA, Miembro Suplente. |
| Dr. José Francisco Varela del Rivero | – Director de Subsidio a Universidades de la SEP, Miembro Suplente |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Presidente de la Comisión del Agua de la Canacintta, Miembro Suplente |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la licenciatura de Ingeniería Hidrológica, Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |
| Lic. Oscar Alejandro Cárdenas Vega | – Subdirector de Apoyo Institucional y Sectorial, Miembro Suplente para esta sesión, nombrado por el Dr. Gustavo Chapela Castañares, Director General del Conacyt. |
| Dr. Miguel Ángel Vergara Sánchez | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco, Miembro Suplente para esta sesión, nombrado por el Dr. Enrique Villa Rivera, Director General del IPN. |
| Dr. Álvaro A. Aldama Rodríguez | – Director General del IMTA |
| Ing. Luis Raúl Álvarez Abad | – Coordinador de Asesores - IMTA, Prosecretario de la Junta de Gobierno |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Lic. Mario Mitre Salazar | – Comisario Público Propietario de la SFP ante el IMTA. |
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA |

Lista de Invitados

- | | |
|--|--|
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | – Director General de Productividad y Sustentabilidad - Sagarpa. |
| Ing. Daniel L. Lira Castro | – Coordinador de Proyectos-Sector Productivo - UAM |
| C. P. Antonio Orendain Chirinos | – Socio del Despacho De la Paz, Costemalle – DFK, S. C., Auditor Externo |
| Dr. Javier Aparicio Mijares | – Coordinador de Tecnología Hidrológica - IMTA |
| Dr. Benjamín De León Mojarro | – Coordinador de Tecnología de Riego y Drenaje - IMTA |

Dr. Nahún H. García Villanueva	– Coordinador de Tecnología Hidráulica - IMTA
Dr. Aldo I. Ramírez Orozco	– Coordinador de Tratamiento y Calidad del Agua - IMTA
M. C. Jorge Hidalgo Toledo	– Coordinador de Desarrollo Profesional - IMTA
M. C. Luis A. Gómez Ugarte García	– Coordinador de Tecnología de Comunicación, Participación e Información - IMTA
C.P. Alfonso Uc Perera	– Jefe de Administración - IMTA
M. A. Mario Miguel Sosa Herrera	– Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	– Asesor Jurídico - IMTA

1.- Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** da la bienvenida a los asistentes a esta Segunda Sesión Ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y cede el uso de la palabra al Secretario de la Junta.

El **Lic. Jesús Becerra Pedrote** menciona que la lista de asistencia está siendo circulada y que existe el quórum legal para realizar la sesión.

El **Ing. Luege** declara legalmente instalada la sesión e inicia los trabajos bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Presentación del Proyecto: Evaluación del funcionamiento hidrogeológico de los acuíferos de los valles de Cuatrociénegas y El Hundido, Coahuila**
- 6. Estado de la administración**
- 7. Indicadores de gestión**
- 8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
- 9. Solicitud de acuerdos**
 - Aprobación del plan de estudios y registro ante la SEP del Posgrado en Ciencias del Agua modalidad a distancia en las áreas: Gestión Integral del Agua de Cuencas y Acuíferos, e Hidrometeorología y Meteorología Operativa

10. Asuntos generales

- Contribuciones a la sustentabilidad de la industria petrolera.
- Informe sobre un conflicto laboral

2. Aprobación del orden del día

El **Ing. Luege** somete a consideración de los miembros el orden del día, el cual es aprobado en los términos propuestos.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 1ª sesión ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del IMTA

El **Ing. Luege** menciona que el Acta de la 1ª sesión ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación, por lo que solicita se omita su lectura y pregunta si existen comentarios.

El **Lic. Mario Mitre Salazar** sugiere modificar el acta agregando un resumen de los estudios que se presentaron en la sesión anterior, que se refieren a las cuencas de Pátzcuaro y Lerma-Chapala.

El **Ing. Luege** acepta la sugerencia, ofrece modificar el acta y pregunta si hay más comentarios. Al no haberlos, los miembros de la Junta deciden adoptar el siguiente:

ACUERDO

06.07. Se aprueba el Acta de la 1ª sesión ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 6 de abril de 2006, con las modificaciones sugeridas por el Comisario.

4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP

El **Lic. Becerra** solicita la dispensa de la lectura del informe correspondiente y pregunta si existen comentarios.

El **Lic. Mitre** solicita comentarios sobre la expectativa de cumplimiento del acuerdo 05.06 que se refiere a la aprobación del plan de estudios del posgrado en ciencia y tecnología del agua, cuya fecha compromiso original fue abril de 2005 y que se está reprogramando para enero de 2007 y pregunta si se ha pensado en su viabilidad financiera, dado que en el acuerdo 06.04 se aprobó la exención del pago de colegiaturas para algunos alumnos.

El **Dr. Álvaro Aldama Rodríguez** explica que el origen del posgrado fue diseñado para la formación de recursos humanos en el sector, principalmente para personal de la Conagua. Indica que una de las razones por las cuales no inició en las fechas previstas originalmente se debe a dificultades de índole presupuestal del Fondo Sectorial CNA-Conacyt que financiará el posgrado. Otra de las razones es que el personal foráneo de la Conagua, a quien principalmente está dirigido el posgrado no puede asistir en forma presencial y de tiempo completo a las clases, por lo que a solicitud de la Conagua se diseñó el posgrado con la modalidad a distancia, el cual requiere de adquisición de equipo y de mayor infraestructura y que, para optimizar recursos se decidió iniciarlo simultáneamente con el posgrado presencial en enero de 2007. Adelanta, que en esta sesión se está planteando un acuerdo solicitando que se apruebe el posgrado en la modalidad a distancia, cuyo currículum es el mismo que en su modalidad presencial.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** manifiesta su acuerdo con la explicación del Dr. Aldama.

El **Lic. Mitre** agradece la explicación del Dr. Aldama y señala que no es necesario formular un nuevo acuerdo para la reprogramación comentada. Solicita que en la próxima sesión se informe sobre la instrumentación del sistema civil de carrera del sector agua, que está contenida en la Ley de Aguas Nacionales como atribución del IMTA.

El **Dr. Aldama** informa que en la vertiente de competencia laboral de operadores y técnicos se tiene suscrito un convenio con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento para la certificación de personal técnico operativo principalmente de plantas de tratamiento de aguas residuales. Por lo que respecta a la certificación de personal profesional independiente, se está trabajando con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México. Aclara que en ambos casos el trabajo debe estar sustentado en normas de competencia laboral que se están desarrollando bajo la coordinación del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. Agrega que también se han atendido solicitudes puntuales del área de personal de la Conagua para apoyarles en la acreditación de su sistema de servicio profesional de carrera. Ofrece que en subsecuentes reuniones se informará con mayor detalle sobre el seguimiento de este tema.

El **Lic. Mitre** recomienda terminar la administración sin dejar asuntos pendientes para la siguiente administración.

El **Ing. Luege** pregunta si hay más comentarios, y al no haberlos, cede el uso de la palabra al Dr. Aldama para desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del Proyecto: Evaluación del funcionamiento hidrogeológico de los acuíferos de los valles de Cuatrociénegas y El Hundido, Coahuila.

El **Dr. Aldama** procede a dar lectura al informe correspondiente, utilizando ayudas visuales.

El **Ing. Luege** agradece la presentación, comenta que los resultados del estudio son muy importantes y pregunta si ya fue publicado formalmente o presentado en algún foro.

El **Dr. Aldama** informa que el estudio está publicado en la página *web* del IMTA y que un artículo en español e inglés está en proceso de arbitraje para su publicación en una revista nacional y otra internacional. Sugiere que el Coordinador Nacional de la Conabio conozca el estudio y que después se lleve a cabo una reunión pública para recibir retroalimentación de otros científicos.

El **Ing. Luege** aprueba el planteamiento del Dr. Aldama y agrega que es conveniente la participación de la Conagua quien aplica la normatividad en materia de uso y aprovechamiento de los acuíferos.

El **Dr. Arreguín** informa que la Conagua dispone de los estudios técnicos que sustentan un proyecto de decreto de veda para proteger el acuífero de El Hundido y considera que, por su importancia, debería ser emitido en esta administración.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Luege** solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Dr. Aldama** solicita autorización para desahogar simultáneamente los puntos 6 y 7 del orden del día. Los miembros de la Junta aprueban la propuesta.

6. Estado de la administración

7. Indicadores de gestión

El **Dr. Aldama** expone ambos temas y al terminar, el **Ing. Luege** solicita comentarios.

El **Lic. Mitre** solicita modificar los periodos que abarcan los estados financieros presentados, para que sean comparables con los correspondientes a los homólogos del año inmediato anterior para facilitar su análisis y solicita que se le envíen vía correo electrónico las cifras corregidas debidamente rubricadas por el jefe de administración. Asimismo, solicita notas explicativas adicionales para interpretar los resultados de los indicadores de gestión.

El **Ing. Luege** aprueba la solicitud del Comisario y pregunta si hay más comentarios. Al no haberlos, solicita desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El **Dr. Aldama** solicita la dispensa de la lectura del informe correspondiente y ofrece atender las sugerencias y comentarios, si los hubiere.

El **Lic. Mitre** solicita atender el acuerdo adoptado en el seno del Cocoa relativo a los “depósitos no identificados”.

El **Dr. Aldama** informa que se tiene un avance considerable en la atención de dicho acuerdo y ofrece enviar a los Comisarios una nota informativa.

El **Ing. Luege** recomienda que se atiendan las observaciones de los Comisarios con puntualidad a efecto de lograr que la entrega sea lo más limpia posible. Señala que sólo faltan dos sesiones en este año.

El **Lic. Mitre** recuerda que en una de ellas se presentarán los estados financieros dictaminados con cierre a agosto, por lo que recomienda que la tercera sesión se lleve a cabo a principios de octubre.

El **Dr. Aldama** sugiere ajustar la fecha de celebración de la tercera sesión dependiendo de cuando estén listos los estados financieros, con el fin de evitar llevar a cabo una sesión extraordinaria.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Luege** solicita pasar al siguiente punto del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Dr. Aldama.

9. Solicitud de acuerdos

El **Dr. Aldama** solicita la aprobación del plan de estudios y la autorización para llevar a cabo los trámites de registro ante la SEP del Posgrado en Ciencias del Agua modalidad a distancia en las áreas: Gestión Integral del Agua de Cuencas y Acuíferos, e Hidrometeorología y Meteorología Operativa. Aclara que este posgrado tiene los mismos contenidos curriculares que la modalidad presencial, el cual ya fue aprobado por este H. Cuerpo Colegiado. Señala que la diferencia consiste en que en este caso la modalidad es a distancia, para estar en posibilidad de satisfacer la solicitud de la Conagua.

El **Ing. Luege** solicita comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

06.08. Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y los artículos 3 fracción IV y 7 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el plan de estudios de la Maestría en Ciencias del Agua, modalidad a distancia, en las áreas: Gestión Integral del Agua de Cuencas y Acuíferos, e Hidrometeorología y Meteorología Operativa, y se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Educación Pública para solicitar el registro e implantación de dicha maestría.

10. Asuntos generales

- Contribuciones a la sustentabilidad de la industria petrolera.

El **Dr. Aldama** menciona que la descripción que hará a continuación, tiene por objeto aclarar una inquietud que uno de los miembros de la Junta manifestó en la sesión anterior con respecto a los trabajos que el IMTA desarrolla para Pemex. Acto seguido, procede a describir dichos trabajos y señala que contribuyen de manera determinante a la sustentabilidad ambiental de la industria petrolera.

- Informe sobre un conflicto laboral

El **Dr. Aldama** hace entrega a los consejeros de una nota informativa, aclarando que se trata de información reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El **Ing. Luege** recomienda enfáticamente atender apropiadamente tanto las demandas penales como laborales.

El **Lic. Mitre** sugiere que se formule una estrategia jurídica con la participación de abogados de todo el sector para atender las demandas laborales.

El **C. P. Héctor Morales Rojas** y el **Dr. Arreguín** manifiestan su apoyo.

El **Ing. Luege** muestra su acuerdo y reitera la necesidad de buscar un blindaje jurídico, mediante la coordinación con las unidades jurídicas del sector, para enfrentar con éxito las demandas laborales.

El **Lic. Óscar Cárdenas Vega** ofrece el apoyo del Conacyt y felicita al IMTA por los resultados mostrados en el informe técnico presentado.

El **Dr. Aldama** agradece las muestras de apoyo y aprecia la decisión del Órgano de Gobierno de avalar la sugerencia del Lic. Mitre en el sentido de conformar un grupo jurídico para enfrentar las demandas laborales.

Al no haber otro asunto que desahogar, el **Ing. Luege** da por concluida esta sesión, siendo las 14 horas del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en ocho hojas que firman el Presidente de la Junta de Gobierno, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Secretario de la Junta de Gobierno.

Presidente de la Junta de Gobierno

Director General del IMTA

Ing. José Luis Luege Tamargo

Dr. Álvaro A. Aldama Rodríguez

Secretario de la Junta de Gobierno

Lic. Jesús Becerra Pedrote